



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, QUÍMICAS Y NATURALES
SECRETARIA ACADEMICA

Félix de Azara 1552 - 3300 Posadas - Tel. 0376- 4435099

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES"

POSADAS, 25 MAR 2015

VISTO: que por Resoluciones CD N° 564/2015 y 565/2012, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Misiones, aprueba el llamado a concurso para la provisión de cargos de Profesores y Auxiliares de Docencia de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

QUE el Art. 3° del Reglamento de Concursos de la Universidad Nacional de Misiones aprobado por Ordenanza 033/2014, establece que el Decano debe declarar abierta la inscripción;

QUE no existen objeciones que formular

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS QUIMICAS Y NATURALES
DISPONE:

ARTÍCULO 1º: DECLARAR abierta la inscripción para la provisión de cargos docentes Regulares de Profesor y Auxiliares de Docencia de acuerdo al detalle que se consigna en la presente Disposición, en el ámbito de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales, de conformidad a las disposiciones del Estatuto y Reglamento de Concursos y conforme al Artículo 1º de las Resoluciones N° 564/2015 y 565/2015, cuyo detalle se consigna en el ANEXO I de la presente Disposición.

ARTICULO 2º: FIJAR el período de inscripción a partir del día 06 de abril de 2015 y hasta el día 27 de Abril de 2015 inclusive, del corriente año, en el horario de 8 a 12 hs.

ARTICULO 3º: ESTABLECER como lugar de inscripción para los cargos la Dirección de Coordinación Técnica Administrativa de la Facultad, sito en Félix de Azara 1552- 1º Piso- de la ciudad de Posadas.

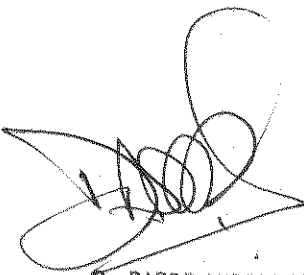
ARTICULO 4º: DETERMINAR que el lugar de publicación de todo lo referido al tema concursos será el transparente del hall de la Facultad sobre el acceso de calle Félix de Azara N° 1552.

ARTICULO 5º: REGISTRAR, comunicar, Cumplido, ARCHIVAR.

DISPOSICION N°

243

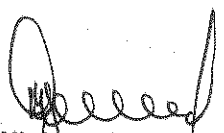

Lic. Mirtha Ramona GANDUGLIA
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Exactas,
Química y Naturales
UNaM

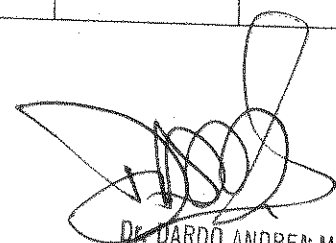

Dr. DARDO ANDREA MARTI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
U. Na. M.



ANEXO I

ASIGNATURAS	CANTIDAD	CATEGORIA	DEDICACION	CARRERA
BASE DE DATOS Resolución CD N° 564/2014 Expte CUDAP:FCEQyN_EXP- S01:0000605/2014 Con afectación a la asignatura "PARADIGMAS Y LENGUAJES DE PROGRAMACIÓN" de la carrera Licenciatura en Sistemas de Información	1 (uno)	JTP	Simple	Analista en Sistemas de Computación
GESTION Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS Resolución CD N° 565/2014 Expte CUDAP:FCEQyN_EXP- S01:0003369/2014 PERFIL REQUERIDO: 1) título de Ingeniero en Alimentos o Ingeniero Químico con orientación en Alimentos, o carrera similar que posea en su curricula, las operaciones básicas y procesos tecnológicos en el área de alimentos. 2) Experiencia profesional mínima de un (1) año, en el área objeto del concurso. 3) Antecedentes en el área del conocimiento llamado a concurso.	1 (uno)	J.T.P.	Simple	Ingeniería en Alimentos


Lic. Mirna Ramona GANDUGLIA
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Exactas,
Química y Naturales
UNaM


Dr. DARDO ANDREA MARTÍ
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
U. Na. M.